



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 27 JUL 2016

RES. H N° 1001/16

EXPTE. N° 4.661/15

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno **NICOLÁS BIGNANTE CHOQUE**, LU N° 710.891, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Mg. Santiago Martín Álvarez, acepta la Dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que la Dirección de Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis Res. H. N° 2290-12 y Res. H. N° 1671-11;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar tema y director de tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por el alumno **NICOLÁS BIGNANTE CHOQUE**, LU N° 710.891: **"VIAJE AL CORAZÓN DEL UNDER. EL CASO DE 'POGROM'"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Mg. **SANTIAGO MARTÍN ÁLVAREZ** como Director de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al alumno interesado, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
MJL/cp

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa